



PUBLICACION OCASIONAL

AÑO XIII

Cara Patria, Carior Libertas!

Núm. 255

FRAY GERUNDIO

Quito, 28 de Agosto de 1910.

¡DICTADURA!

En un periódico de los de la causa, talvez el más autorizado de ellos por la importancia del personaje que lo dirige, encontramos las siguientes curiosísimas palabras:

"Repétemos: el General Alfaro es incapaz de pretender y tratarse por su reelección: ~~pero~~ si el pueblo, con justicia, le cree necesario conservar en la presidencia, él no haría otra cosa que, con otro sacrificio, obedecer al pueblo y dar una muestra más de su verdadero amor a él."

¡Conque si el pueblo, con justicia, lo cree necesario conservar a don Eloy en la presidencia, éste debe hacer el sacrificio de continuar en ella!

Ingenioso por demás está el ardor que pretende poner en juego la farsa, para salir adelante en su intento de otorgar a su digno jefe la dictadura vitalicia.

El plan se nos figura ya madurado: después del Congreso, en el próximo noviembre, el alfatismo, valiéndose de los consabidos medios, con otra Meditación en la faltriquera, vuelve a despertar el ardor bélico en los pueblos; vuelve a decirnos que el peligro de la guerra es inminente; que es necesario correr a los campos del honor para reivindicar nuestros derechos; se aumenta el ejército; se arma con rifles, pero sin cartuchos, a los cuerpos de Reservas; se acumulan por todas partes elementos militares; los jefes retirados y algunos enemigos políticos son llamados al servicio activo de las armas; "los estados mayores parten al lugar de su consigna; los parques se trasladan a los campamentos;" en excelencia, en persona, marcha al punto más estratégico y de más riesgo; el oro se derrocha por doquiera; en esto llega Enero, se finge por ahí una oscaramuza, un tiroteo cualquiera, y.....

¡Viva el triunfo! Las chusmas de garrotos, de alburquerque y vagabundos salen de sus guaridas con las enseñas desplegadas, gritando a todo pulmón: ¡Viva Alfaro, ca... násticos! He ahí nuestro redentor, el único capaz de salvar a la Patria del conflicto con el Perú: que siga en la presidencia y que haga por amor al pueblo este nuevo sacrificio.

Y don Eloy, manso como una paloma, humilde como un Francisco de Asís, al principio rechazará indignado tal honor, por no manchar el lustre de su nombre ni empuñar

las ejecutivas de su última vida de republicano sin tacha; más, á tanta lágrima, á tanto ruego, á tanta súplica, enamoramiento del pueblo, el corazón de suyo maternal de su excelencia, cederá como la cera en manos de hábil artista, aceptará la voluntad nacional y se resignará á seguir en el Calvario del Poder, dando así á la América una prenda tangible de heroísmo sin ejemplo.

Ingenioso e tá el ardor, verdad?

Y qué bien tramoyadito, no es cierto?

Pero, el hombre pone y Dios dispone, señor Alfaro.

Usted no debe olvidar que cuando un gobernante, en cualquiera forma que emplee, se alza con las leyes y se convierte en Dictador, "termina la razón de ser de la obediencia ciudadana y el pueblo—el verdadero pueblo, no los garroteros, espías ni alburquerque—queda á bitito absoluto de sus destinos."

Tampoco debe olvidar usted que la libertad no es un don sino una conquista, según la frase de un ilustre orador francés, y que si hoy quien se atreve á arrebatársela la noble herencia de sus mayores, está en el deber de reconquistársela por la fuerza."

La dictadura vitalicia, la dictadura perpetua sólo puede subsistir en un pueblo de ilotas, ha dicho un gran pensador americano; y el pueblo del Ecuador, señor Alfaro, si en su mayor parte ha dado pinelas en los últimos tres lustros, de un marasmo y abyección sin antecedentes en su historia, como consecuencia pasajera de una expiación providencial, creemos que todavía no ha llegado al ilotismo, á esa triste condición, la última á que descendían los esclavos en la Roma pagana.

Tenten los admiradores de su excelencia á probar fortuna, valiéndose del medio que les plazca, y veremos cómo salen en el juego.



Sr. Coronel D. RICARDO CORNEJO

Desde el miércoles último se encuentran en esta Capital este benemérito ciudadano, militar de los primeros de la República y connotado periodista conservador.

Después de algunos años de ausencia, viene á esta metrópoli con el fin laudabilísimo de fundar una edición quitéña de su prestigioso diario «El Ecuatoriano».

Deseamos á tan distinguido huésped la más grata permanencia aquí, en donde tanto se le admira y se le quiere, por las altas prendas de que está adornado.

LO QUE VA DE TIEMPO A TIEMPO

¡Cuánto hemos progresado desde que subió al poder el partido rojo! Progreso y civilización son las características de los tres lustros decurridos desde el año de 1895.

Las ciencias y las artes, la industria y el comercio, los caminos de hierro y los de la diplomacia... pregondando están que el Ecuador ha llegado á su edad de oro.

Qué más! La unión de sus hijos todos; la paz, la armonía; el olvido de pasadas enemistades, de implacables odios. ¡Las víctimas de ayer sirviendo al prestigio de los victimarios!

¡Oh! ¡Cuánto hemos adelantado! Los traidores de ayer asignando pensiones á los traicionados; el tesoro público destinado para resarcir perjuicios causados á los que rodaron del solio como *republicanos*.

Y allá se van, á lejanas tierras, á pregonar los merecimientos del usurpador!

Y acá se quedan los *beneméritos* de la patria, á seguir haciendo sólos, muy sólos nuestra envidiable ventura.

¡Benditos tiempos! ¡Bendita edad de oro!

Pacén juntos, en estos campos eliseos, el lobo y el cordero.

Después de cruel pesadilla, hermoso y risueño despertar. Ya no hay opresores ni oprimidos, ya no hay proscripciones, ya no hay asesinatos, ya no hay robos, ya no hay presidios. Los abusos, las ilegalidades, los tormentos pasaron para no volver jamás.

¡Admirable revolución, santa revolución, benéfica revolución!

No más intrigas, no más censuras, no más prejuicios. Hemos conseguido lo que tanto habíamos deseado: libertad y garantías, justicia y equidad, estímulo para el mérito.

¡Honor y gloria al partido que nos ha preparado este halagüeño presente y el encantador futuro de nuestra dicha!

Cafn y Abel fueron hermanos: luego el primero no mató al segundo. Vega no fué asesinado por Páez.....

¡Perdón y olvido!

¡Todo perdonado y olvidado!

Ayer enemigos, hoy amigos, hoy-hermanos.....

¡Bendita edad de oro!

Alfonso N. Ortiz.

LO QUE SE DICE Y LO QUE SE PIENSA

Se dice que va á reaparecer en Cuenca el semanario *La República*.

¡Uyuyuy, doctor Peralta!

Se dice que un núcleo de personas

honorables pedirá á la Junta Patriótica Nacional, que se interese ante el Congreso para que éste derogue la última infame Ley de Impuestos.

Se dice que Bolivia enviará al Ecuador al Sr. Dr. Eufonio Vizcarra, en misión especial.

Se dice que el gobernador de Bolívar, señor Arregui, algo *alumbradito*, ha vivido en Guaranda á su candidato el general don Flavio Alfaro.

Se dice que un chusco, el otro día, broma bromeando le preguntaba á un amigo suyo:

—Oye chico: ¿á que no adivinas cuántas cosas buenas han traído á las cámaras nuestros simpáticos representantes?

El interroga lo, que no era ningún zote, parodiando, ó mejor dicho plagiando al instante un articulo de un difunto periodista cuencano, contra cierto Dictador también difunto, le contestó al preguntón lo siguiente:

—Las cosas buenas que nuestros Solones y Licurgos han traído al Congreso, helas aquí:

1º Tres cosas largas: las uñas, la horda de garroteros y las esperanzas de *relección*.....

2º Tres cortas: la vista para lo que les conviene, el entendimiento y la popularidad.

Tres generales: el servilismo, la pereza y la afición á..... los impuestos.

Tres especiales: las dietas, los títulos y la elocuencia.

Tres limpias: los bolsillos, la cara y la levita.

Tres manchadas: los dedos, la dignidad y la honra.

Tres anchas: las tragaderas, las mangas y la conciencia.

Tres estrechas: el seso, el ánimo y la amistad con don Eloy.

Tres flexibles: el espinazo, la cerviz y el cabello.

Tres inflexibles: el amor á la causa, el cariño á Mr. Harman y el odio al Catolicismo.

Y tres *extraordinarias*: el estómago, la vanidad y las facultades de gobierno.

Muchos de los honorables conservan en grado superlativo todas estas buenas cualidades.

Se dice que varios artesanos honorables, interpretando la opinión pública, pedirán á la Junta de Periodistas que insinúe al gobierno la necesidad de licenciar á los cuerpos de los albuqueiques.

Se dice que en caso de que el alfarrismo presente la candidatura del Dr. Carlos Freile Zaldumbide, la apoyarán muchos de los liberales disiden

tes.

Se dice que el pueblo está ávido de saber si el doctor José Peralta es francmasón.

EL MENSAJE PRESIDENCIAL

Lacónico en el fondo es el Mensaje que el general Alfaro ha enderezado á los legisladores de 1910. Se contrae á hablarles largamente de los asuntos internacionales: les dice que la Instrucción Pública ha sido atendida de la mejor manera posible, pues, por favorecerla, el Gobierno ha licenciado á todos los Batallones de jóvenes estudiantes; les hace saber que el ejército es merecedor de elogios por su disciplina é instrucción, por su bizarria y patriotismo; les habla de la anhelada Confederación de las Rep blicas que formaron la Colombia de Bolívar; les manifiesta el deseo que tiene (el general) de cruzar toda la república con vías de Comunicación; y, por último, les presenta el cuadro de Ingresos y Egresos de las rentas fiscales en el año de 1909, pidiéndoles, que adopten las reformas conducentes al mejor arreglo y acrecentamiento de las rentas nacionales.

Lisonjero, por demás, es el cuadro de Ingresos y Egresos; pues, hay un considerable *superavit* (312.801.97 sucses) lo cual nos prueba que el estado del Erario es magnífico, y que no hay necesidad de nuevas contribuciones. Esto equivale á pedir á los legisladores, de un modo tácito, que se derogue la ley de Impuestos que expidió el Congreso *extraordinario*, ley opresora é inconsulta, dictada por la ignorancia de todos los principios económicos, y que debe desaparecer; puesto que, con *mejor arreglo*, las rentas actuales son más que suficientes para cubrir todas las necesidades de una honrada y *arreglada* administración.

Dejamos á plumas competentes la apreciación de lo relativo á los asuntos internacionales, de los que ya el público tiene, más ó menos, conocimiento, y cuyos resultados pondrán de bulto las labores de los gerentes de la cosa pública; é igualmente los declinamos lo relativo á la Confederación. Nosotros, estimando, como se debe, el anhelo manifestado en el Mensaje por la construcción de ferrocarriles, diremos, sí, que los contratos al respecto no deben hacerse con el Sr. Harman, porque ya se tiene conocimiento del modo como este sujeto ha cumplido y cumple sus contratos..... y porque ya estamos ahitos del esp ritu absorbente, despótico y nada honrado de este privilegiado contratista.....

Y, tomando por base el cuadro rentístico del Mensaje, vamos á procurar el *mejor arreglo* de las rentas públicas; pues, con un arreglo *mediano* es innecesario el aumento de gravámenes á este pobre pueblo, que ya está bramando de coraje al ver que cada día se le arrebató un tanto más del fruto de su trabajo diario para..... las necesidades del Estado.

Desde luego notamos en el cuadro del Mensaje una omisión, sin la que el su-

peravit sería aún más considerable, más halagador. No vemos figurar en el Ingreso del Cuadro los 600.000 que el general Alfaro prestó a Harman para la conclusión del ferrocarril hasta Chimbarillo, cantidad que Harman ha debido reembolsar a la Nación el año de 1909. Con los 600.000 sucos el superavit habría ascendido a la muy respetable suma de 912.801.97 sucos. La morosidad del deudor en la satisfacción del crédito nos ha privado del placer de regocijarnos con nuestra riqueza. El general Alfaro ha debido exigir con severidad el pago de esta deuda, y el deudor moroso ha debido pagarla con los intereses respectivos. Así, esperamos que el Congreso ordenará, entre las medidas que expida, para el mejor arreglo de las rentas fiscales, que se haga efectivo ese crédito.

Si no estamos mal informados, el empréstito de 2.500.000 que se realizó en Guayaquil, mediante un pequeño aumento de intereses y comisiones, respecto del que debió celebrarse con la *Ethelburga*, tuvo lugar en el año de 1909. Si fué así, en el movimiento rentístico de ese año debió figurar como Ingreso la cantidad del Empréstito; ya que entre los Egresos figura lo que se ha invertido en crédito público [2.584.286.31] pues, en el Mensaje se dice que la mayor parte de este empréstito se destinó al pago de créditos fiscales. El Congreso para el mejor arreglo debe procurar el esclarecimiento de este punto tan importante.

GLADIUM.

LO QUE SON LOS CONGRESOS

(Fragmento sacado de un libro contemporáneo)

“El Parlamentarismo es la necesidad humana edificando a Babel, para terminar en la horrible confusión de lenguas; es la amarga olla del discípulo de Eliaco, en la cual estaba la muerte; es la mole que el profeta Zacarías vió volar representando la maldición de Dios que se derramaba sobre la tierra; es el cananeo de la balanza *infiel* en sus manos, para estafar a sus prójimos; es la miel que las abejas liberales fabricaron para sí mismas en la boca del león ó en el cráneo del Rey Onesillo; es un serón caminero, en donde la acémila liberal lleva la ignorancia y la malicia, la impiedad y el escándalo, la barbarie y la farsa, todo en una pieza; es el método de hablar á borbotones desde la tribuna, yéndose de boca y echando discursos á deslajo, para fabricar embustes y andar la mitad del año con arte y engaño y la otra parte con engaño y arte; es una escuela de política negociante y de favoritismo, caciquismo y compadrazgo, de la cual está desterrado el mérito y en la que el político más palurdo sirve para inflar y desinflar, encumbrar y postergar, conceder mercedes y cédulas blancas á cualquier galopin de la camala; es un gran mercado de negocios y destinos, de donde salen á carretilas credenciales para funantes y bulas para la rones; ó una subasta pública, en donde se *malconden* y *malrojan* todos los bienes de los pueblos, siendo siempre licitadores los *mazones* y los judíos; es una boda de negros, un hazar, una feria, un contrato

innominado, en virtud del cual se da todo á cambio de votos y chunchillos, incluso el alma, incluso Dios; es la corrupción elevada á principio inconcuso, para que *por favores y monedas calien* y permanezcan fieles los descontentos que ofrecen algún peligro á los altos mandadureros; es una sociedad de socorros mutuos y de mutuos paliativos entre dos docenas de follones, cuyo sostenimiento cuesta al país muchos centenares de millones por año; es una máquina de hacer moneda hablando, porque ese que te hizo rico te hizo el pico; ó la piedra filosofal que los antiguos no supieron descubrir con las fabulosas investigaciones de su alquimia; es la mitológica hidra de Lerna, que renueva y multiplica sus cabezas cada vez que se las cortan; es el plan de ataque más bien combinado para hacer guerra á Dios y por ende á todo orden: en una palabra, es la mayor aberración de gobierno.

La revolución excogió el parlamentarismo, porque necesitaba vivir y crecer sin bondad, sin verdad, sin principio alguno de gobierno. Si el parlamentarismo los tuviera, por este sólo motivo la revolución sería antiparlamentaria.

Porque el liberalismo no es forma, sino destrucción de toda forma de gobierno: de suyo es un error el más deletéreo de todas las excogitables, es una herejía monstruosa que ha invadido y dominado todos los gobiernos, engendrando la revolución ó parlamentarismo que destruye todas las bases sociales y puso en conmoción el mundo.”

Esto y más son los Congresos de nuestros días.

CONOCEDLOS

El día 24 de Julio del presente año, celebró, con residencia en Guayaquil, el Supremo Consejo Confederado del Ecuador, G. A. B. de la Masonería Universal, del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, el cual cuenta con tres Logías Simbólicas y cinco Altarés Supremos.

Antes de la expiración de cada feche, es decir durante el *intrínsculo* de la *Mediación*, las logías venían ranas dependían del Supremo Consejo del Perú. La fundación del nuevo Oriente se debió á las gestiones del coronel Alamiro Plaza, actual Inspector General de nuestro Ejército, y el más entusiasta propagandista de la secta, entre nosotros.

He aquí la nómina del personal del Supremo Consejo:

Siberano Gran Comendador, Sr. coronel Alamiro Plaza (actual Inspector General de nuestro Ejército); Siberano Teniente Gran Comendador, Dr. César D. Villavicencio (actual ministro de la Corte Superior de Guayaquil); Ministro de Estado, Dr. Pablo D. Trán Liscano (actual vicepresidente de la cámara de diputados); Gran Canciller y Secretario general, Dr. Gustavo E. Navarro (abogado alista de tres al cuarto); Gran Tesorero general, Sr. M. X. Blachansk (este debe ser alguno de la rates de Alburquerque); Gran Porta Espada, Sr. D. Jorge Márquez (el famoso ex-ministro de Hacienda le don Eloy); Gran Porta Estandarte, Sr. Vicente A. Pazmiño (este debe ser alista también); Gran Maestro de Ceremonias, Sr. Luis Gavanna (otro alburquerque que deba ser); Gran Capitán de Guardias, Dr. Eduardo López (Ja, ja, ja, ¡el el Eloy ridículo farnesiano); Gran Guardia Templo, Sr. José Drago (¡quién demonio será este farnesiano); y Gran Inspector general, Sr. Enrique R.

lan lo (¡mirando al Rolandito!)

Y se acabó la nómina de los *Gran*. Por lo tanto se verá que *Fray Gerundio* estuvo en lo justo, cuando dijo, hace un año cinco meses, que las logias ecuatorianas inclusive el hermano don Eloy, estaban á la orden de los hermanos del Perú. Ahora dicen que ellos que el día 24 del mes anterior se han separado del *totipotito* de éstas, para pertenecer á la jurisdicción de los hermanos de Méjico. Más tarde veremos si esto es cierto, ó es una mera salida, una nueva farsa, una *viceta* de los *hermanitos* de aquí para salir de apuros.

En fin, y ya una preguntita, señores *hermanitos*, de las logias del Ecuador: si los *hermanitos* de Méjico os imponen, en nuestra cuestión internacional, agachar la cabeza ante los *hermanitos* del Perú, ¿qué haréis vosotros, qué hará el *caballero Kadosh*, el incito a *ñor A fero*?

Nos diréis, que os separaréis inmediatamente de una logia, y iréis á poneros en las órdenes de otra.

Y si os otra logia os manda lo mismo, ¿os separáis de ella e iréis en pos de otra, y así sucesivamente hasta ir á tener as en el *Gran Acópago* que reside en Escocia.

Y porque se separan los *hermanitos* de las logias del Ecuador de las del Perú, por eso ¡jan de depender de la *Maonería*!

¡Ah, *hermanitos*, *hermanitos*! ¿qué triste es ser perder la libertad!

¡Ay, de las naciones que caen bajo vuestra ominosa férul!

NOTICIAS

BIBLIOTECA NACIONAL

Hoy, Domingo, habrá solemnidad en la Basílica Nacional en honor del Parlamento de María.

A las 6 y media a. m. se celebrará misa de comunión general; á las 8 a. m. misa con cántico pronunciado por el Rmo. Sr. Dr. D. Carlos M. de la Torre; á las 9 a. m. misa; á las 12 m., misa y trisagio del Sagrado Corazón; á las 4 p. m. Rosario, Vísperas cantadas y Bendición con la Divina Majestad.

El Santísimo Sacramento estará expuesto durante el día.

No sabemos por qué razón el gobierno, ó mejor dicho el *Marismo*, pone ridos de negrader á las bajas que varios reservistas le piden.

El peligro internacional, con la famosa *Mediación*, ha desaparecido: á la guerra no se nos ha de llavar, porque á su excelencia no le conviene, ¡para qué, pues, se conservan los batallones de reservistas!

¡Acaso para utilizálos en las próximas elecciones presidenciales.....!

¡Tívez para que en Enero, vivan al *virjo luchador* y le *obligun*, á que *gané* sacrificio de continuar en el mando supremo, ya que él, al decir de su hijo Omid, y de sus camaradas los alburquiques, es el *húro* que puede salvar á la Patria!

No, señores, los reservistas que solicitan sus bajas, lo hacen porque, despreciando el peligro de la guerra (que nunca hubo tal peligro) no quieren seguir de soldados de Alfeco ni seguir corrompiéndose en los cuarteles; esto debe comprenderse en conciencia, y dejar á un lado su timidez.

Da Pasto nos ha venido una hoja suelta intitulada 10 de Agosto de 1809 y firmada por los Sres. presbítero Amable Agustín Herrera, Isaac Acosta C. y Alfonso Gumá J. Jurado.

Estos compatriotas nuestros, aunque asesores de la Patria amada, la han honrado en el día de su natalicio ¡ni siquiera de los leños, respaldados en sus andas y farsas entusiastas de amir y almirante!

Bien por á patir tiempo.

De Rodamba llegó antes a esta ciudad, el R. P. Manuel J. Cordova de la Compañía de Jesús.

Le saludamos atentamente.

Sábese que en ciertos batallones de novísima formación se están recogiendo firmas para pedir que se lo saque del Senado al Dr. Juan Benigno Vela.

Otra ha de ser esta del mismo señor Alfaro; pues, está visto que su excelencia no quiere que nadie, absolutamente nadie le haga oposición en su Congreso.

Toño vicho que se hace cargo de esa caja de Panflos que se llama Tesorería, ha de gastar más folios que un sultán y se ha de creer con el derecho de tratar a las gentes con la punta del zapato.

Don Tirso Martínez, actual tesoro, por gracia del alfarismo, es una prueba de lo que decimos.

Sabemos que las personas que acuden allí a cobrar sus haberes, se las recibe con ojos y bofetadas, y hasta con empujones y bofetadas, como sucedió el otro día con la señora Moral y nada de Vélez. Sabemos, además, que en el pago no se observa rigurosamente, como se debía hacerlo, el orden légitimo que, por mangos o por faldos, se hacen ciertas y ciertas preferencias.

Vaya con las autoridades del régimen imperante para altanerías y para los ojos y cebollas son una maravilla: ayer no más, recordaron nuestros lectores, don Eloy les rasgó uno bronco a los cobijados de la *Artística e Industrial del Piñón*, porque fueron a pedirle la libertad del periodista Sr. Julio E. Moreno; luego en no sé que otra alta ofensa, por quitarse esas pajas, el jefe de ella rió con uno de sus subalternos el noble ejemplo del general, y así sucesivamente hasta en el último despacho del último teniente de aldea, los ojos y las cebollas menudean que es un primor. Bien podemos, pues, concluir esta noticia diciendo: que nuestro patriota, maternal y moral gobierno, es el gobierno de los ojos.

Espéranos que don Tirso Martínez será en lo sucesivo más decente en su trato y más observante de la ley en los pagos.

Se sabe que el Ilmo. y Rvmo. Sr. Olisipo de Loja, Sr. Dr. Eguiguren se encuentra un poco mejor de la grave enfermedad que, hace meses, le tiene postrado en el lecho del dolor.

Hacemos los votos más fervientes para que tan dignísimo Prelado recupere lo más pronto su salud.

¿Qué harán tres sabuesos parados, como estacas, de día y de noche, en la esquina de Santa Catalina, frente al Hotel Ecuador en donde se halla alojado el Sr. Coronel D. Ricardo Cornejo?

¿Qué tales nervios los del alfarismo!

Pronto partirá para Guayaquil a formar parte de la Redacción de "El Grito del Pueblo," el periodista Sr. Julio E. Moreno.

El probo abogado Sr. Dr. Julio A. Vela ha sido nombrado por la Municipalidad de Rodamba, su representante en las próximas fiestas del Centenario de la República de Chile.

ADOPTADO

"Las cualidades y defectos de los pueblos forman la turquesa, en que se modelan sus gobiernos; al pueblo virtuoso corresponden, de ordinario, gobiernos moderados, mandatarios justos; al porro ó depravado, despotas, tiranos. Por razón de la tendencia en el hombre al abuso de sus facultades, pro-

penden los gobernantes al despotismo; el cual prevalece ó sucumbe, según el grado de cultura y moralidad dominantes en el pueblo. En el culto y moral, el despotismo es alagado, más ó menos pronto, por la sanción social, ó manifiesta o efectiva de los asociados, de esa aversión innata en el hombre al delito y delincuente. Preséntese allí un despotas, y luego se verá afilado, y encontrará en la mayoría de los miembros de la asociación, resistencia directa ó indirecta, que le obligarán a enmendarse ó desaparecer. Mas, en el pueblo inculto ó corrompido puede prosperar; porque la tiranía es un producto, en que son factores más ó menos valiosos, los asociados en su mayor parte; cuáles como sirviendo de instrumento al tirano, cuáles con la vil alabación, con tímida condescendencia, estos, con indiferencia culpable a quéhijos; resultados todos de la falta de moralidad, la generatriz de aquella sanción social, ante quien, al hallarla, tiene que postrarse, mal que le pese, la fuerza bruta."

REMITIDO

A careajadas hemos leído una hojilla, sin pie de imprenta, que ha circulado en esta ciudad y que está firmada por la sociedad *Moya etc. Inuma* de Ambato.

A juzgar por el contexto de aquella publicación, parece que esa honorable sociedad no sabe que, a pesar de los malos tiempos en que vivimos, todavía existe en nuestras leyes la libertad de trabajo e industria. Por consi-

guiente, no tienen esos señores por qué alarmarse de que nosotros hayamos abierto en esta metrópoli, para el público, una nueva industria manufacturera de tabacos, con la marca de "Abdón Calderón".

Y lo más gracioso del caso es que los señores de dicha reunión *Moya etc. Inuma*, demuestran que calzan muy pocos puntos en eso de leer y escribir; pues si estas materias supieran, no nos saldrían con la especie de que nosotros quisiéramos sorprender al público tomando el nombre de la fábrica "Montalvo".

Sí, señores de la *Moya etc. Inuma*; nosotros no estamos acostumbrados a sorprender a nadie; no hemos sorprendido al comercio con quiebros fraudulentos, enterando en subterfugios las mercaderías; no hemos sorprendido, como aves de rapiña, por la noche, a ninguna persona para darle de palos por las espaldas; ni siquiera hemos sorprendido a viudas inocentes para dejarlas en la mendicidad. . . . Sorprender "es coger a alguien desprevenido; es contravenir con algo raro e imprevisto"; y nosotros con abrir honestamente una nueva fábrica de tabaco, lo repetimos, con la marca de "Abdón Calderón", no cogemos a nadie desprevenido, ni contravemos a esta Capital con nada raro ni imprevisto. ¿Estamos, señores de la reunión "Moya etc. Inuma"?

Otra vez entiendan mejor, lean mejor y escriban mejor.

Quito, 27 de Agosto de 1910

Angel R. Píallas y Cia.

CONTEMPORANEA

(COPIADO)



¡Cargado voy! cansado! ya no puedo soportar esta carga maldicida!

Maldito mi patrón! esta no es vida!

O me rebaja el peso, ó le doy coz.

Allá está mi vecino balanceando, colgado por el Harman troglodita; yo duermo. . . Si despierto, sea proscrita la oclocracia del déspota feroz.

J. J. E.

NEGOCIO

Se da en arrendamiento una hacienda de trapiche, provista de una muy buena máquina de aserrar madera, y que está situada en la jurisdicción de Calacali. También se desea una persona de buenos antecedentes, quien pueda ser socio capitalista e industrial para la explotación de la refinería máquina y hacienda, caso de no tener lugar el arrendamiento. Para los pormenores, pueden los interesados dirigirse al Sr. D. Francisco Rivadeneira, en la Imprenta del Clero, Palacio Arzobispal.

MANUEL NIETO V.

ABOGADO

Ha abierto su estudio en la carrera Chile, casa chica del Sr. Jesús del Hierro, frente al templo de San Agustín.

MEDIACION

Se vende una casa cómoda y bien construida, situada en la Avenida 24 de Mayo. La persona que interese hable con el Sr. Vidal Velasco, en su oficina, junto a la Capilla del Sagrado.

CANDIDATO

En la Librería Nacional y Extranjera del Sr. Teófilo Uzcategui se vende papel de imprenta muy barato.

IMP. DE "FRAY GERUNDIO,"